

# LA OPINIÓN DE ASTURIAS

PRECIO DE LA SUSCRICIÓN

AÑO I

EN OVIEDO: 3,50 pesetas al trimestre.—En los demás puntos de España: 4,50 pesetas al trimestre.—En Cuba y Puerto-Rico, 30 pesetas al año.—En Filipinas, 40 pesetas al año.—En las naciones extranjeras, 42 pesetas al año.—El pago es adelantado.

SE PUBLICA TODOS LOS DIAS,

EXCEPTO EN EL SIGUIENTE A DIA FESTIVO

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN

Calle de San Francisco, número 21, principal.

Teléfono número 122.

NÚM. 188

La Opinión de Asturias.

OVIEDO

Jueves, 21 de Setiembre de 1893

## ¡NADA!

Es necesario convencerse de que es inútil predicar en desierto. Todos los perjuicios que se nos han causado por el Gobierno, más graves de lo que comunmente se cree, se han olvidado ya, ó parece que no han existido nunca.

La prensa, sin distinción de matices, se ha alarmado muy justamente con la supresión de los arbitrios provinciales, el estado deplorable de nuestras Fábricas de armas, la supresión de los Juzgados, etc., etc. La Diputación se ha reunido en sesión extraordinaria y ha hecho ver los agravios que se nos infieren.

¡Como si nó! El pueblo tan tranquilo. Lo mismo que si nada fuese con nosotros.

Si todas las provincias de España se parecieran á la de Asturias en esto, sería este el mejor de los mundos para el Sr. Gamazo. En cuanto las hieren en lo más mínimo, saltan y se aperciben para defender sus derechos contra el Ministro que pretenda hollarlos.

¡Pero Asturias!... Asturias, la indiferente y la apática Asturias, la pacientísima, entrega su cabeza á la mano del verdugo y se deja llevar á la horca sin quejarse, ni dar muestras de sensibilidad.

Lo estamos viendo. Ni siquiera se ha elevado al Gobierno una respetuosa exposición de agravios. ¿Para qué? Cuando venga, por ejemplo, el contingente provincial y nos toquen al bolsillo... entonces ¡oh! entonces veremos quién es Calleja. Pero mientras no sintamos sobre nuestras costillas el golpe, no demostraremos que nos duele la conducta del Gobierno. No nos basta ver que el Sr. Sagasta amaga el látigo sobre nuestras espaldas; esperamos sentir el latigazo... para echar á correr.

Quien así lo quiera así lo tenga. ¿Nos parece que aún se ha maltratado poco á esta provincia? Pues ¡que se repita! Veremos después, cuando tengamos encima cuarenta en vez de

diez calamidades, quién se las sacude.

Es una tontería predicar en desierto.

### Pequeñeces.

Ya se nos ha marchado el señor Salmerón.

Lo sabemos, porque nos lo han dicho, no porque lo hayamos conocido en nada.

Como que apenas se enteró la gente de que estaba estos días en Oviedo el jefe del centralismo.

Al pueblo soberano le preocupaba más la corrida de toros, que la filosofía salmeroniana.

Creíamos que la venida de D. Nicolás sería un número escogido del programa de festejos.

Y nos hemos llevado chasco. Ha sido una pifa.

Lo que lamentan los ovetenses no es esto, sino la pertinaz lluvia que agrió la fiesta taurina.

Los republicanos salvaron este inconveniente poniéndose á cubierto de los aguaceros.

Y así no se mojaron más que por dentro.

Verdad es que no fueron todo lo precavidos que debieron ser.

Porque no llevaron paraguas al banquete.

Y han tenido que aguantar el chaparrón de prosa que allí cayó, al decir de *La República*.

Se agrió la fiesta taurina.

Pero Mazzantini que no pudo lidiar en la plaza de Buenavista, por el mal estado del piso, se fué al banquete.

Sin embargo, parece que no ejerció su profesión entre los republicanos.

Ni brindó siquiera.

Allí no hubo más espadas que los banqueteadores, los cuales torearon á la retórica y al buen sentido maravillosamente.

Según el Tío Jindama del diario centralista.

¡Ah! Se nos olvidaba decir que D. Facundo Valdés hizo de sobresaliente.

Tomando la alternativa. Hubo palmas.

Tantas hubo, que las personas

que había á la sazón en el *Café Suizo* quisieron tomar parte en la fiesta, cuando supieron que arriba estaba Luis Mazzantini.

Al oír los aplausos, dijo uno: ¡ciertos son los toros!

Y otro quiso penetrar en el lugar del banquete, utilizando el asiento de tendido que había comprado el día anterior.

Después se supo que las palmas no habían sido para el célebre torero.

Sinó para los oradores republicanos.

Y la gente sin parar mientes en la marcha de Salmerón, espera la vuelta de Luis Mazzantini.

### SIGA ASÍ, SR. SAGASTA

Y verá el proceder que al fin y al cabo tendrán los españoles para con usted y los suyos.

No cabe otra solución que demostrarles nuestra energía tarde ó temprano, haciéndoles ver que ellos han dicho que el pueblo era soberano de sus leyes, que él es quien hace y deshace sus gobiernos y, por último, que á él le toca poner al frente de la gobernación del Estado á hombres honrados, dignos y muy inteligentes, capaces de hacer bien en beneficio de todos, nunca dañar con marcada intención los intereses de los pueblos, intereses creados al amparo de las leyes.

Desde el poder imponen ustedes leyes y decretos sin miramientos ni contemplaciones, sin cuidarse en los graves perjuicios que ocasionan á sus administrados, ni mucho menos fijarse en nada beneficioso para aquellos que en poco ó en mucho contribuyen á levantar las cargas de la nación.

Diganlo los disgustos que algunos Ministros han sufrido en varias poblaciones.

Y eso que el Sr. Gamazo no se ha movido de Madrid; que si por casualidad le da la ocurrencia de salir como lo han hecho otros compañeros suyos, quizá hubiera repercutido en las montañas del *Auseca* la silba que le hubiesen dado.

¿Y esto qué les prueba, Sres. Ministros?

Que el país está disgustado, deseando romper por la calle de en medio, á ver si de ese modo se desinfecta esta corrompida atmósfera política.

Dígalo también Cangas de Onís, que con ser una villa de relativa importancia topográfica le llegó su desgraciada hora y...

Su Zona militar desapareció como por encanto, emprendiendo su viaje para Gijón, punto á donde las detestables reformas de Guerra, han señalado sus ignorantes y mal intencionados geógrafos.

Al fin se convenció esta villa de que sus clamores y lamentos no han de ser oídos de los políticos liberales, ansiosos única-

mente de perturbar el orden y tranquilidad de los pueblos sumisos y paganos.

\*\*\*

Cangas de Onís ha sufrido en poco tiempo golpes terribles, golpes de muerte, por los que jamás se le cicatrizarán las heridas abiertas á las descomunales tragaderas de Gamazo y comparsa.

La Audiencia de lo criminal, la Administración subalterna, el Juzgado de instrucción y la Zona militar, han sido la carne de presa que en el festín económico ha devorado el Sr. Gamazo en esta localidad. ¿Habrá algún pueblo que haya sufrido tanto como Cangas de Onís?

¿Que más puede quitarnos este gobierno fusionista? Como no nos quite el telégrafo y nos traslade la parroquia á otro punto, ya no puede hacer más de lo que ha hecho.

\*\*\*

Sin duda el Sr. Sagasta habrá olvidado el entusiasta recibimiento que le dispensaron en esta villa en Agosto del año pasado.

¡Cuánto clamoreo! ¡Cuántos vivas! ¡Cóntendría la cabeza con tanto obsequio!

¿Y todo, para qué?

Para vernos escarnecidos hoy que se encuentra en el poder; para vernos despreciados de esos hombres que por gratitud debieran corresponder como caballeros á las manifestaciones que se les tributaron.

Así paga el diablo á quien bien le sirve. No se sintió emocionado, al ver la franca y espontánea alegría con que fué recibido por millares de almas?

No hablémos de los gastos que se hicieron para obsequiarle en Cangas y en el Campo de la Jura; porque éstos fueron del agrado de todos los que con tal motivo nos visitaron.

Pregúnteseles á aquellos mismos si hoy harían otro tanto.

¿A que no?

Pero... ¿y las promesas que hizo el señor Sagasta en aquel banquete?

\*\*\*

¡Ah! esas palabras se las llevó el viento, como todo lo que promete el jefe del partido liberal cuando las circunstancias le obligan á hacerlo así.

Y hubo incautos que le creyeron como artículo de fe; mas hoy ya es otra cosa. Hoy al verse engañados no dudan que todo fué una farsa para salir del paso.

Es claro: en aquellos momentos tan solemnes ¿qué había de decir?

Pues... lo que dijo.

\*\*\*

Formando contraste con el grandioso recibimiento que se le hizo al Sr. Sagasta el año pasado en Cangas de Onís, debía haber dispuesto su excursión veraniega al santuario de Covadonga el día 14 de Septiembre, haciendo su entrada en esta villa entre diez y once de la mañana.

¿A qué tristes reflexiones se hubiera entregado el Presidente del Consejo de Ministros, al observar el luto que ostentaban los balcones y ventanas de todas las casas, pues no quedó una que no pusiera

su colgadura negra, las tiendas cerradas por completo, las campanas de la iglesia tocando á muerto, y el llanto y desesperación en casi todos los semblantes.

¿Quiere el Sr. Sagasta saber á qué obedecía tan unánime manifestación de duelo?

Pues á la despedida cariñosa que se les hacía á los jefes y oficiales de la Zona Militar de esta localidad.

Todo el pueblo acudió á despedirlos.

Único modo que hemos tenido para protestar de la usurpación que se nos ha hecho.

Si en aquellos momentos hubieran asomado las narices Sagasta, Gamazo, López Domingillo y Capdepón, seguramente el vecindario les hubiese manifestado sus simpatías.

Y poco que nos lo hubiera agradecido España entera!

Y mayor sería la satisfacción de los cangueses si con ellos hubiese venido el Diputado por el distrito Sr. Gómez Pelayo.

¡Qué hermosura!

Sellar á los cincobombres que en nada han favorecido al pueblo, ó por lo menos alguno de ellos entorpecer las gestiones del avaro recaudador español Sr. Gamazo.

¡Pero qué digo? hablando del Sr. Gómez Pelayo, (no le nombro diputado porque para mí ni lo es ni sabe serlo), no deja de ser más que una figura decorativa del Congreso de los Diputados.

Carito me ha costado, (dirá él para sus adentros); pero al fin entro en el escenario político entre todos los coristas, por más que á mí me coloquen en la última fila ¡Qué le voy á hacer! miles de duros me cuesta, mas yo conseguí mi deseo de figurar aunque no fuese más que en la comparsa. Ea, pelitos á la mar y...

No volveré á caer en otra aunque me aseguren que he de entrar como partiquino.

Para lo que yo hago...

No sé desempeñar mi papel como debiera desempeñarlo, y aseguro que en cuanto acabe la contrata... me retiro con mi *ex* y *par christi*.

No me volveré á meter en camisa de once varas; es decir, en la tela para las camisas sí, porque de ellas depende mi dicha y bienestar; pero yo intrigar nuevamente para representar en las Cortes á Infiesto y Cangas de Onís... eso nunca. Primo moro.

Verdad es que lo mismo conseguiría, aunque me propusiera. Mis electores saben ya lo que yo valgo y se desvivirían por... negarme el acta.

Además mis amigos están que bufan, porque no he defendido la continuación del Juzgado de Cangas de Onís.

¿Pero cómo lo había de defender sino sé hacerlo?

En fin, son cosas superiores á mis fuerzas, por las cuales me declaro impotente para desempeñar el cargo.

Confieso mi culpa y me arrepiento.

\*\*\*

Sigaasí, Sr. Sagasta, y restará de sus

fuerzas, las pocas que tiene por esta parte de Asturias.

P. K. Do.

Cangas de Onís, 15 Setiembre 1893.

**Extranjero.**

París, 18.—Apertura de la Bolsa de hoy: 4 por 100 exterior español, 63,56.

\*\*\*

Londres, 18.—Apertura de la Bolsa de hoy: 4 por 100 exterior español, 63,50.

\*\*\*

París, 19.—Los despachos de Lisboa confirman que el Gobierno portugués ha acordado autorizar la importación de 156 millones de kilogramos de trigo para las necesidades del año próximo.

\*\*\*

Costadnoplá, 19.—Un telegrama oficial recibido de Adana, dice que la malaria está causando grandes estragos.

Dícese que en la actualidad se hallan atacadas más de 5.000 personas en los pueblos de aquella región.

En varios distritos se han repetido los temblores de tierra causando bastante alarma, pero afortunadamente no hay que lamentar ninguna desgracia personal.

\*\*\*

París, 19.—Los mineros de la cuenca de Saint-Etienne han celebrado una nueva reunión para acordar la conducta que deba seguir respecto de la huelga general.

Aunque no han tomado ningún acuerdo definitivo, se cree que concluirán por adherirse a la actitud tomada por los huelguistas del Norte.

\*\*\*

Lisboa, 19.—El Rey D. Carlos salió anoche para Oporto con objeto de asistir á las maniobras de otoño.

\*\*\*

París, 19.—La asociación tonkinesa compuesta de antiguos soldados que asistieron á las campañas de las colonias, ha acordado tomar parte en las fiestas franco-rusas y adquirir por suscripción un objeto de arte que regalarán al almirante de la escuadra rusa.

\*\*\*

San Petersburgo, 19.—Despachos recibidos de Riga, dan cuenta de un terrible accidente ocurrido en aquel puerto.

Debido á un descuido de los empleados, se produjo una explosión en un depósito de petróleo del cual resultaron quince heridos graves.

\*\*\*

Hamburgo, 19.—Desde el día 15 hasta ayer, van registrados en esta población nueve casos de cólera y cinco defunciones.

Faba.

(Prohibida la reproducción de estos despachos en los periódicos no suscritos á la Agencia Fabra.)

**Carta de Madrid**

(DE NUESTRO CORRESPONSAL.)

19 de Setiembre de 1893.

Mi querido amigo y compañero:

Esta tarde á las seis se reunirá el Consejo de Ministros para tratar de un asunto que evidentemente tiene mucha gravedad.

A su debido tiempo noticiamos á LA OPINION DE ASTURIAS que el Consejo de Ministros había acordado tomar de la suscripción de Consuegra dinero para socorrer la catástrofe de Villacañas. Se notificó el acuerdo al Comisario Regio, Sr. Marqués de Aguilar de Campóo, que regresó precipitadamente á Madrid.

Entendía éste que los fondos que tenía en su poder, como producto de una suscripción hecha con determinado objeto, no podía tener otra aplicación que aquella para que se recaudaron las cantidades.

El dinero era ó de los donantes ó de Consuegra y Almería y entendía, y entendía bien el Marqués de Aguilar de Campóo, que ni aún á título de préstamo podía disponerse por el Gobierno con otro objeto de dicha cantidad.

Pero como el conflicto era para el Gobierno verdaderamente terrible, pensó éste con tal de salir bien, dar toda clase de garantías, aunque fuera ilegal la operación.

Y en efecto, el Ministro de la Gobernación conferenció ayer con el Sr. Marqués de Aguilar de Campóo y le ofreció que el Congreso aprobaría un crédito extraordinario para pagar la deuda que el Gobierno iba á contraer con la suscripción nacional para socorrer á Consuegra y á Almería.

El Comisario regio debió recordar aquella gran frase del inolvidable Márton, que, refiriéndose á D. Venancio, decía: "Sentado, me parece cojo; de pie, me parece manco," y se hizo duro á todas las seducciones de la sirena que la arrastraba á un precipicio.

La consecuencia lógica y natural de esto, negándose el Sr. Marqués de Aguilar de Campóo á entregar fondos y estando publicado el decreto por el que se autoriza la operación, puesto el Gobierno en terrible entredicho y próximo á la plancha más grande que gimnasta alguno hizo, era que el Comisario regio presentara la dimisión de su cargo y que otros cargaran con las responsabilidades á que ya habrá lugar.

El Comisario regio Sr. Marqués de Aguilar de Campos, ha presentado, como era natural, su dimisión y el Gobierno se encuentra ahora en grave y terrible apuro.

\*\*\*

Las cañas se vuelven lanzas.

Supieron los fusionistas lanzar al comercio de Madrid contra los conservadores y les hicieron cerrar sus tiendas para dar mayor carácter de gravedad á lo que fué en suma una artimaña política.

Pues ahora el comercio de Madrid va á dar terrible locción, que deploramos, á esos fusionistas que les quisieron dar cañas, que ahora se le tornan lanzas.

Se ha apelado al procesamiento de algunos comerciantes, que hoy habrán prestado declaración ante el Juez correspondiente.

Andese con tiento el Gobierno, porque la opinión está más agitada de lo que parece.

\*\*\*

En las redacciones de los periódicos madrileños han pasado los chicos de la prensa las grandes ducas poniendo en castellano los discursos que en Gijón y en Oviedo ha soltado Salmerón, el padre de la política gongorina ininteligible.

Justo es que por toda España vayan tragando los embolados del jefe del centralismo, que son su único mérito y que en Madrid padecemos, durante todo el invierno, como padecemos la pulmonía y Gamazo que todas son idénticas calamidades.

Adolfo.

**Sección provincial.**

La Dirección de Sanidad Marítima del puerto de Avilés ha solicitado del señor Subsecretario de la Gobernación, se provea á aquel puerto de una falúa ó se le dé la consignación necesaria para arrendarla fundándose en las circunstancias sanitarias que atravesamos, el hallarse el fondeadero á cuatro millas de ría y en la mucha

entrada en aquel puerto de buques de procedencia extranjera.

El Ayuntamiento de Cangas de Onís solicita del Sr. Gobernador civil le sean remitidos 24 tubos de linfa vacuna para atender á las necesidades de aquel concejo, donde existen muchos niños sin vacunar.

Asimismo el Ayuntamiento de Villayón solicita algunos tubos para distribuir por aquel concejo, donde no ha sido inoculada persona alguna durante el primer semestre del corriente año.

La Alcaldía de Cabranes participa á este Gobierno civil que el Médico municipal de aquel concejo no cree suficientes para atender á las necesidades del mismo, el número de tubos de linfa vacuna que se le remitieron, por lo cual solicita se le manden algunos más.

En el Gobierno civil ha presentado una instancia D. Nicolás García, vecino de Piedralita, reclamando los daños y perjuicios ocasionados en varias fincas de su propiedad, con motivo de la construcción de la carretera de Sama de Langreo á dicho punto.

El Sr. Ingeniero Jefe de Obras públicas participa al Sr. Gobernador que el único interesado en la expropiación de las fincas del concejo de Tineo con motivo de la sección de carretera de Mestas á Cibeira, es D. Benito Frade, vecino de la Reguera del Cabo, el cual pide sea señalado el día 26 del corriente para el pago de dicha expropiación.

Igualmente manifiesta el mismo señor que debe señalarse el citado día para el pago del expediente en discordia de las fincas números 1, 2, 3, 4 y 7, sitas en Cangas de Onís y pertenecientes á D. Domingo Suárez, D.<sup>a</sup> Isabel Rebollada, D.<sup>a</sup> Antonia Díaz, D. Ramón Pérez y D. José Díaz, que han de ser expropiadas con motivo de la carretera de Robollada á Posada.

Y para el 29, el de la finca de D.<sup>a</sup> Jacoba García, vecina de Cabañaquinta (Aller), que fué preciso expropiar para la construcción de la carretera de Santa Cruz á Collanzo.

Victima de rápida enfermedad, falleció en Ribadesella el Ayudante de Marina de aquel puerto D. Ramón Morán Lavandera, antiguo capitán de la marina mercante.

Era persona apreciadísima por sus bellas prendas personales. Acompañamos á su familia en el natural dolor que la aflige.

R. I. P.

Anteayer se hallaban en el puerto de Gijón los vapores siguientes:

En los muelles de Fomento: "Victor," "Unión Huillera," "Olimpia," "Barambio," "Josepha Antoni," "Marianela," "Galicia," "Duro" y "Gijón;" en el antepuerto: "Elena," "Nalón," "Svithun" y "Poveña;" y en el muelle del Sur, "Piles," "Arneo," "Sexto Cámara," "Somorrostro" y "Albercito."

En toda la semana última se recibieron en Bilbao procedentes del puerto de Gijón 2.685 toneladas de carbón, embarcadas por los dropps de Langreo, y 1.650 de cok, cargadas por los muelles de Fomento.

De contar con más medios de embarque, seguramente que la importación de carbones, sólo para Bilbao, se hubiese triplicado durante la anterior semana.

Copiamos de *El Musel*:

"El dueño de la gran fábrica de Mie-

res, D. Ernesto Guilhou, regaló á las Hermanitas de los pobres de esta villa una magnífica viga de hierro para sostener el coro de aquella capilla, y una hermosa verja, también de hierro, y ambas cosas construidas en dicho establecimiento fabril.

Para estos donativos se interesó el Subdirector de la Fábrica, D. Ventura Junquera, que á la vez mostró gran empeño en que la viga y verja contribuyeran al embellecimiento de la iglesia.

Las Hermanitas quedaron altamente reconocidas al magnánimo desprendimiento del Sr. Guilhou.

Se ha recibido en las oficinas de la Comisión provincial el expediente promovido por D. Juan Fernández Lanza, como apoderado de D. José Rodríguez Trelles, vecino de Valle, en el concejo de Villayón, contra D. José López Montaña, que cerró un sendero en el punto denominado "Fontaría."

**Sección local.**

**BAZAR DE CARIDAD**

Más regalos:

A los regalos recibidos en estos días y publicados ayer, añadiremos hoy los siguientes:

Cuadro al óleo, de D. Julián Menéndez de Luarca.

Jarrones y centro, de la Sra. D.<sup>a</sup> María Argüelles de B. de Quirós.

Ladrillo pintado al óleo, de la Sra. Aurora Rívoro y otros cuadros al óleo, de sus hermanas Pilar y Carmen.

Estuches con botellas de cognac, de D. José García y Compañía.

Crucifijo con peana, de la Srta. Magdalena Bros.

Dos jarrones estilo renacimiento, purura de bronce y juego de porcelana, de la Sra. D.<sup>a</sup> Amalia Candamo, viuda de Sala.

Juego de café, de plata, de Mr. Ernest Guilhou.

Jarrones dorados de mucho gusto, de la Sra. D.<sup>a</sup> María Canga de B. de Quirós.

Dos bonitos *sachets*, de la Srta. Consuelo Jovellanos.

Macetas grabadas á fuego, de la señora D.<sup>a</sup> Josefa Jove, viuda de Riego y jardinera de palma, de su hija Josefina.

Tratado de aritmética práctica, veinticinco ejemplares, de su autor D. Leoncio G. Alverá.

Juego de floreros, de la Srta. Pilar G. Longoria.

Pulsera con esmalte y cestillo de cristal, de la Srta. Salud Prieto.

Un bastón de caña y afiler de brillantes, de D. Salvador Díaz Ordóñez.

Rosario de nacar engarzado en plata y perfumador de raso azul, de la Srta. Angelita Díaz Páez.

Servicio de chocolate, de la señora de Auz.

Dos tohallas adamascadas, de D. José Díaz.

Figuras de *terre cotto*, de la Srta. María González Ojea.

Dos maceteros, de la señorita Trinidad Sierra.

Docena de cuchillos de plata, de las señoritas María y Luz Casanova y García San Miguel.

Una caja de tabacos moqueada, y otras tres de cincuenta cigarros, del Sr. García San Miguel, representante de la Tabacalera.

Servicio de chocolate, de las señoritas de Riu.

Joyero de cristal y plata, de la señorita Amparo Riu de Uria.

Centro de cristal, de la señorita Juana Rendueles.

Almohadón de raso bordado con aplica-

ciones de bordado de tul, de las señoritas de Fernández Villaverde.

Rosario de cornalina y plata, de la señorita Antonia Guzmán y Ordóñez.

Floreros de la Sra. D.<sup>a</sup> María Josefa Miranda de Menéndez de Luarca, y portarretratos de su hija Carmen.

Par de floreros y joyero de la señora D.<sup>a</sup> Prudencia Díaz de Biesca.

Cuadro al óleo con la imagen de la Dolorosa, de la señora D.<sup>a</sup> Ignacia Bernaldo de Quirós de Pidal.

Juego de café de plata, de la señora D.<sup>a</sup> Natalia Q. de Fernández.

Pendientes de oro y brillantes de la señora Ana Olay.

Espejo de tres lunas biseladas, bordado con inscripciones alusivas al Bazar, de la señorita Sofía Builla.

Juego de cerveza con plato tallado, de las señoritas Sofía y Manolita Acebal.

Caja con cuchillos mango porcelana y una pantalla, de D.<sup>a</sup> Amalia Caballero de G. Rívoro.

Caja con pañuelos de seda con cenefa bordada, de las señoritas de Paez.

Purra de bronce y cristal, de D. Lorenzo Abruñedo.

Ramo de flores artificiales, de la señorita Pilar Abruñedo.

Una lámpara del Sr. Alvarez Laviada.

Dos botellas de Champagne, del señor Tranny.

Una escribanía, de D.<sup>a</sup> Candelaria Azpiri.

Un precioso cuadro al óleo con artístico marco pintado por Aparicio, de su autor.

Sortija de oro y piedras, de la señorita Sofía Camino y hermanas.

Estuche con cubiertos de plata, doce, de la Srta. D.<sup>a</sup> Cecilia Campa de Argüelles.

Joyero con espejo, de la Srta. Vicenta Carrizo y Llanes.

Figura automática, de la Sra. D.<sup>a</sup> Isabel Polo de Veretera.

Dos tarjeteros bordados en seda y oro, de la Superiora y Hermanas de la Caridad del Hospital, mas dos pañuelos de batista bordados en seda.

Bandurria con su caja, de D. Marcelino Fernández.

Arpa con esenciero, de la Srta. Matilde Villarroya.

"Quevedo," busto en yeso, de D. Ramón Menéndez Mori.

Dos canastillas de biscuit, de las señoritas de González Calsina.

Folleto de "Bocetos del Instituto de Jovellanos," varios ejemplares, de D. Ricardo Acebal.

Pañuelo de encaje, de D.<sup>a</sup> Plácida Valdés, de Gijón.

Pandereta primorosamente pintada por D. Pedro Ribera, de la Sra. D. Margarita Irazuste de Ribera.

Dulcera de porcelana y plato, de la señora D.<sup>a</sup> Matilde Herrero de González.

Devocionario de piel de Rusia, de la Sra. D.<sup>a</sup> Teresa Collantes de Herrero.

Cuadro al lapiz con marco de terciopelo bordado, de la Srta. Concha Galban.

Cuatro fotografías, de D. Alfredo Bérves.

Dos bibelots, de la señora de Guijarro.

Cuchillos de plata, de D.<sup>a</sup> Paz de la Flor.

Dos jarrones y cartera Buvard, de la Srta. María Bernaldo de Quirós y Muñoz.

Pila sobre terciopelo azul, de la Superiora de las Adoratrices.

Espejo de tres lunas, de las Sras. María y Belen Montes.

*Verre d'eau*, de la Sra. D.<sup>a</sup> Herminia Vega, de Castañón.

Estuches con botellas de cognac, de D. José García y Compañía.

Paleta pintada admirablemente por D. Tomás García Sampedro y colocada sobre marco de peluche, regalo de aquel laureado pintor.

Hoy celebrará sesión la Junta provincial de Sanidad á las once de la mañana, en el despacho del Sr. Gobernador.

Ayer salió para Gijón un delegado de este Gobierno civil, con el objeto de instruir expediente á fin de aclarar el fundamento de una noticia publicada por el periódico de aquella villa *El Musel*, referendario de aquella villa *El Musel*, referendario de un vapor que había llegado de punto á un vapor que al cual no se le hizo guardar las medidas sanitarias que están prevenidas.

Además se ocupará dicho delegado en esudiar las condiciones en que se encuentra aquel puerto para hacer cumplir las disposiciones sanitarias á los buques que procedan de Vizcaya y otros puntos infestados.

La *Relojería Suiza* de D. Ramón Valdés tiene en la provincia justa fama de ser un establecimiento muy bien surtido, donde se encuentran los mejores relojes á precios sumamente económicos.

El Sr. Valdés la ha ampliado, dedicándose también al ramo de joyería.

Para esto ha habilitado un amplio salón, con seis magníficos escaparates, en el cual se encuentra cuanto puede desearse en cronómetros, despertadores, relojes de pared de todos precios y joyas de todas clases.

Es un establecimiento que honra á Oviedo y que está montado á la altura de los mejores de España.

Merece plácemes el Sr. Valdés por la nueva instalación y se los damos cumplidísimos.

En la Depositaria-Pagaduría de Hacienda de esta provincia, están puestos al pago en el día de hoy, cheques para los individuos que á continuación se expresan:

- D. José Joaquín Riveras, 827 pesetas.
- Ayuntamiento de Ribadesella, 26,52 id.
- Idem de Tineo, 68,51 id.
- D. José Rodrigo, 4.934,48 id.
- D. Marcelino Alonso, 1.011,09 id.

Ayer tomó posesión de su cargo el oficial 3.º de la Intervención de Hacienda de esta provincia, D. Gonzalo Mariño y Fernández.

Orden del día para la sesión que mañana celebrará el Ayuntamiento, Acta de la anterior y excusas si se presentaren.

Preguntas é interpellaciones. Expediente de subasta del Teatro del Fontán y reclamación producida sobre el asunto.

Ha sido autorizada por este Gobierno civil la Sociedad Anónima de Santa Bárbara para remitir los productos de su fabricación á los siguientes puntos:

A Málaga, seis cajas de pólvora, con peso de 243 kilogramos á la consignación de D. Ignacio Aguirre; dos cajas de pólvora con peso de 82 kilogramos á la consignación de la Sra. Viuda de Machuca; y otras dos de pólvora con peso de 82 kilogramos á la consignación de la misma señora.

Y á Coruña 143 cajas de pólvora con peso 7.938 kilogramos á la consignación de D. Ramón Martínez y 143 de id. con peso de 7.938 kilogramos á la misma consignación.

En la subasta celebrada ayer en el salón de la Excm. Diputación, fueron adjudicados provisionalmente á D. Ramón Ceñal la harina de 2.ª al precio de 39 céntimos y medio el kilo; á D. Aurelio Alonso la de 3.ª clase á 36 id.; á D. Salvador Alonso Díaz, las habas á 1,69 pesetas el decálitro; á D. Fernando González Berbeo, las patatas á 9,45 pesetas el id. y á D. Aurelio Alonso los garbanzos á 6,27 pesetas el id.

El día 22 del corriente también tendrá lugar en el mismo sitio y hora de las doce de su mañana la de papel con destino á la imprenta del Hospicio provincial.

Asimismo el 23 de la de calzado con destino á los acogidos en la Casa de Caridad de San Lázaro.

Los trenes expresos circularán por última vez en los días siguientes:

El día 30 llegará á Oviedo el último expreso de Madrid.

Y el día 1.º de Octubre circulará el último expreso de Asturias á Madrid.

El tren mixto número 174 de Avilés á Villabona, que circulaba en combinación con los expresos, dejará de circular desde el día 1.º de Octubre.

En el tren de Infesto salió ayer para San Vicente de la Barquera el Sr. Salmorón.

El Sr. Pedregal salió también ayer en el tren correo de Madrid.

El día 30 de Setiembre actual, á las diez de la mañana, se celebrará en Madrid en el Ministerio de la Guerra y simultáneamente en los parques de Artillería de Barcelona, Valencia, Burgos, Málaga, Coruña, Palma de Mallorca, Zaragoza, Cartagena, Ceuta, Bilbao, Oviedo y Seo de Urgel, la enagenación del bronce existente en 37 plazas de España, entre las cuales figura Trubia con 950.000 kilogramos, cuyo precio límite es de 1,25 pesetas kilogramo.

En dichas dependencias se hallan de manifiesto las condiciones de la subasta.

Ha sido nombrado Teniente fiscal de la Audiencia provincial de Lugo el que fué hasta hace pocos días Abogado fiscal de la de Oviedo, D. Enrique Caña.

La marcha del Sr. Caña será, de seguro, muy sentida, porque es un funcionario rectísimo, de una ilustración poco común y bondadoso en extremo. La Audiencia de Lugo puede enorgullecerse con esta adquisición.

Aquí deja muy buenos recuerdos el señor Caña.

En el tren correo de ayer salió para Madrid nuestro muy estimado amigo y distinguido compañero D. Adolfo Tomaseti, acompañado de su amable señora.

En la estación les despidieron muchos amigos, porque los Sres. Tomaseti cuentan numerosas simpatías en Asturias, provincia que visitan todos los veranos y á la cual profesan gran cariño.

Lleven feliz viaje.

## LA KERMESSE

Está cada vez más concurrida. Es la mejor de las fiestas de San Mateo y solo por verla, puede hacerse un viaje á Oviedo.

Nuestro Excmo. é Ilmo. Prelado, que preside la Junta de la Cocina Económica y la Comisión organizadora del Bazar de Caridad, visitó ayer la *Kermesse* y permaneció largo rato en el claustro de la Universidad, tomando papeletas de la rifa y enterándose minuciosamente de todo.

Es tal la afición que en Oviedo hay al juego de pelota, que en el portal de la escuela que hay en la calle de la Luna, apenas existe un cristal sano.

Lo ponemos en conocimiento del portero de dicha escuela para que en lo sucesivo prohíba á los niños jugar en el mencionado sitio.

Con motivo de ser considerado como festivo en Oviedo el día de hoy, y siguiendo la costumbre establecida, mañana no se publicará LA OPINIÓN DE ASTURIAS.

En el vapor correo que ayer salió á Santander con dirección á la Habana, embarcó el tenor ovetense D. José Tamarco, a fin de cumplir la contrata que con la empresa del *Teatro Abisu*, de la capital de la Isla de Cuba, tiene firmada.

El Sr. Tamarco, que es ya un consumado artista, recogerá seguramente nuevos aplausos de aquel inteligente público, del cual es ya conocido.

Lleve feliz viaje.

Hemos recibido el número 23 de la importante revista de Jurisprudencia que lleva por título *La Campaña Jurídica* y que dirige el Sr. D. José María Ayllón.

Con gusto dejamos establecido el cambio.

Ayer fueron inscriptos en el registro civil de esta ciudad cuatro nacimientos y cuatro defunciones.

## Fiestas de San Mateo en Oviedo.

### PROGRAMA

#### Jueves 21.

A las doce y en el Salón de clases de la Escuela de niñas de la calle de la Luna, se hará la solemne distribución de premios á los niños de las escuelas públicas que se han hecho acreedores á tal distinción en los últimos exámenes. Una banda de música tocará durante el acto.

A las tres, se expondrá en la Santa Iglesia Catedral Basílica á la adoración de los fieles, el sagrado lienzo del Santo Sudario.

A la noche, sorprendente iluminación y fuegos artificiales, terminando la velada con la elevación de un extraordinario globo que regala al Alcalde-Presidente del Ayuntamiento una persona muy conocida en esta población por su habilidad y competencia en la confección de Montgolfieres.

#### Viernes 22.

A las doce, música en la Plaza Mayor. Por la tarde, á las tres y media, grandes corridas de velocípedos en el Salón del Bombé conforme al programa especial que va á continuación.

A la noche, de nueve á doce, extraordinario baile campestre en el suntuoso Salón que para el caso se prepara y será vistosamente adornado en el *paseo* de la Herradura.

Programa para las carreras de velocípedos que se celebrarán mañana:

Desfile por todos los corredores.

Primera carrera.—Provincial forasteros: 2.400 metros. (6 vueltas.) Primer premio: Medalla de oro. Segundo: Medalla de plata. Tercero: Medalla de bronce.

Segunda carrera.—Provincial de niños.—Dos vueltas. Dos premios: objetos de arte.

Tercera carrera.—Provincial general. 4.000 metros. (9 vueltas.) Tres premios. objetos de arte.

Cuarta carrera.—Consolación. 1.600 metros. (3 vueltas.) Dos premios: Medallas de plata y bronce.

Quinta carrera.—De lentitud. Una vuelta. Dos premios: objetos de arte. En esta carrera, todo corredor que se pare ó caiga se colocará en primer lugar. Carreras de cintas con obstáculos.

El próximo domingo se verificará en la plaza de toros de Buenavista la corrida que estaba anunciada para hoy, en la cual se lidiarán seis toros de la acreditada ganadería de Salamanca, de Colmenar Viejo.

La de los toros del Conde de la Patilla será el día 26.

Es mucha la concurrencia de gente que se propone venir á Oviedo en dichos días, con el objeto de asistir á los mencionados espectáculos taurinos.

Pero hace falta saber si el agua (por no perder la costumbre) nos visitará también.

Que todo puede suceder.

## TEATRO

En pocas palabras, emitimos ayer nuestro juicio respecto de la representación de *La Favorita*.

Esta hermosa obra de Donizetti ha proporcionado al Sr. Abruñedo grandes triunfos en su carrera artística. El timbre de voz del tenor ovetense es agradable en extremo; el Sr. Abruñedo modula con pasmosa facilidad, suelta y reoige notas como pocos y en la romanza del primer acto y en el *spirto gentil* arranca aplausos siempre.

El barítono, Sr. García, cantaba por primera vez en España y por esto se advertía que estaba emocionado. Tiene uno de los registros escogidísimos, la voz es potente y si resulta impostada débese á la falta de cultivo que se adquiere con el tiempo.

En el *allegro* del segundo acto estuvo á grande altura, mereciendo unánimes y entusiastas aplausos. Promete mucho y es indudable que llegará á figurar entre nuestros primeros barítonos.

El concertante del segundo acto resultó duro y desigual, produciéndose una confusión lamentable, en la que tuvo gran parte la orquesta.

Por más que digan que esta se ha colocado en tono brillante, no lo creemos. Aquello ni es brillo, ni esplendor, ni nada. Generalmente está dos puntos baja y á veces callada, por prudencia. ¡Qué orquesta, señor, qué orquesta! ¿No podría arreglar eso un poco el Sr. Bimboni?

\*\*\*

La ópera *Lucia* representada anoche no salió mal, en conjunto.

La Srta. Pacini conquistó un nuevo triunfo, recibiendo atronadores aplausos cada vez que salía á escena. En el rondó del tercer acto, que cantó con una voz y una maestría incomparables, la ovación fué inmensa; los ¡bravos! y los aplausos duraron largo rato, y á la eminente diva le fueron entregados hermosos ramos de flores con que la obsequiaron algunos entusiastas admiradores.

El Sr. Emiliani bien. También recibió algunos aplausos. Los demás cumplieron, excepto los coros que no han cumplido, ni mucho menos.

La orquesta tuvo barruntos de mejorar un poquito. ¡Dios lo quiera y Bimboni lo haga! Pues si mejora, ya verán los instrumentistas cómo los aplaudimos.

Una advertencia: ¡No podría desaparecer la mala costumbre de fumar en los antepalcos? Porque la sala se llena de humo de tabaco y esto es una lástima. ¡Por el bien parecer, señores!

\*\*\*

Hoy se pondrá en escena la ópera de Donizetti *Lucrezia Borgia*, ejecutada por la tiple Sra. De Sanctis, la contralto señora Juliá, el tenor Sr. Emiliani, el barítono asturiano, Sr. García y el bajo señor Arando.

Mañana *Crispino e la Comare*, desempeñada por la Srta. Pacini y el Sr. Baldelli.

## BAZAR DE CARIDAD

### Ultimo día

Hoy, de once á una, estará abierto á fin de entregar los objetos que no hayan sido recogidos aún.

Por la tarde, á las cuatro, subasta de los objetos que queden, linterna mágica y ascensión de globos.

Ayer se recaudaron en la *Kermesse* 2.368 pesetas.

## ULTIMA HORA

A última hora recibimos de Gijón un telegrama que en la sección correspondiente publicamos y que tiene cierta gravedad.

El Sr. Gobernador había dado anteayer órdenes terminantes al Director de Sanidad de Gijón para que adoptase precauciones con los buques procedentes de Bilbao y demás puntos infestados.

En la madrugada de ayer llegó al puerto asturiano un vapor procedente de Bilbao, con un enfermo, al parecer de cólera. ¡Y ese buque estuvo atracado al muelle efectuando operaciones de descarga hasta las doce del día! ¿Cómo ha dejado pasar esto el Director de Sanidad?

¡Sr. Gobernador! Ahí tiene usted cómo

se cumplen sus órdenes; de esa manera, comprometiendo la salud pública de la provincia de Asturias. ¿Ha de quedar este hecho sin correctivo?

## SALUD PÚBLICA.

Relación de las personas cuyo cadáver fué conducido al Cementerio católico de esta capital en el día de la fecha y de las enfermedades causa del fallecimiento:

D. Joaquín López Fernández, de 21 años de edad, procedente de la parroquia de San Isidoro.—Enfermedad, tuberculosis.

Oviedo 19 de Septiembre de 1893.—El Alcalde, *Dionisio Cuesta Olay*.

## Tribunales.

Juicios orales que han de celebrarse los días que á continuación se expresan:

Oviedo: 25.—Contra F. C. y otro, por robo y lesiones. Abogados, Sres. Argüelles y Aguadé. Procuradores, Sres. Llano y Trelles (Jurado).

Gijón: 26.—Contra E. R. y otros, por lesiones. Abogado, Sr. Salcedo. Procurador, Sr. Alvarez.

Pravia: 27.—Contra F. G. y otra, por lesiones. Abogado, Sr. Velasco. Procurador, Sr. Estrada.

Oviedo: 28.—Contra C. F. A. M., por injurias al Sr. Fiscal. Abogado, Sr. Rivero. Procurador, Sr. Bárcena (Jurado).

Cangas de Tineo: 29.—Contra M. G., por atentado. Abogado, Sr. Vallanre. Procurador, Sr. Elvira.

Villaviciosa: 30.—Contra M. R., por lesiones. Abogado, Sr. Serrano. Procurador, Sr. Cadavieco.

## Sección religiosa

*Santos de hoy*—San Mateo apóstol y evangelista y santa Efigenia virgen.

*Santos de mañana*.—Santos Mauricio y Exuperio mártires y santa Fausta.

*Santos del sábado*.—San Lino papa mártir y santa Tecla virgen y mártir.

## CULTOS

Hoy San Mateo Apóstol y Evangelista segunda clase y color encarnado, en la Catedral Basílica. Después de las horas canónicas de la mañana se mostrará al público el Santo Sudario cantándose con toda solemnidad el salmo *Miserere*.

Mañana día 22 concluye en la misma iglesia el jubileo de la Santa Cruz á la puesta del sol.

\*\*\*

Mañana 22 del corriente, comenzará el solemne novenario que anualmente consagra á su Excelsa Patrona la Cofradía de Nuestra Señora del Rosario.

Todos los días habrá por la mañana Misa rezada á las siete, y por la tarde, á las seis, se expondrá á S. D. M., rezaráse la Estación y Rosario, á que seguirá la Novena, terminándose con los Gozos solemnes.

El día 1.º de Octubre, festividad de Nuestra Señora del Rosario, será la Misa solemne á las once, con S. D. M. expuesto, y predicará el Sr. D. Armando García Rubiera, Presbítero.

Y por la tarde, á las cuatro, será la Reserva, y acto continuo saldrá la procesión por las calles de costumbre.

En este día habrá Misa y Comunión general á las siete de la mañana.

## Sección telegráfica

### CASO GRAVE.

Gijón, 20 (6 t).

A bordo del vapor "Luarca," llegado al amanecer de Bilbao, falleció á las dos de la tarde un marinero con síntomas del cólera.

Desde las doce se suspendieron en el buque las operaciones de descarga y se le ordenó que vaya á sufrir cuarentena al lazareto de Santander.

El cadáver del cólico no salió del barco.

La población está alarmada y se hacen vivos comentarios sobre el descuido del Director de Sanidad del puerto.

El *Corresponsal*.

Madrid, 20 (á las 8 n.)

En Bilbao han ocurrido seis invasiones del cólera y tres defunciones.

En Baracaldo nueve invasiones una defunción.

En Sejona dos invasiones y una defunción.

En Erandio trece invasiones y dos defunciones.

En Deusto una invasión. Y en Abando otra.

Madrid, 20 (á las 8,15 n.)

A consecuencia de una conferencia que han celebrado los señores Sagasta y Eguillor, se dice que éste será nombrado Comisario Regio en sustitución del Sr. Marqués de Aguilar de Campo.

Desmientese que S. S. el Papa se halle enfermo.

Madrid, 20 (á las 8,35 n.)

El Intendente del Palacio Real ha preguntado al Ministro de la Gobernación si se abriría una suscripción nacional para socorrer á los pueblos inundados pues S. M. la Reina deseaba encabezarla.

D. Venancio ha contestado que no se abrirá la suscripción y telegrafió al Intendente que podía entregar el donativo de S. M. al Gobernador de Guipúzcoa ó al de Madrid.

Madrid, 20 (á las 8,40 n.)

Se están recibiendo donativos para las víctimas de las últimas inundaciones.

El Delegado del Gobierno de Menorca que nació en Tembleque ha enviado cien pesetas para los pueblos inundados en la provincia de Toledo.

Madrid, 20 (á las 8,55 n.)

El Ayuntamiento de Deva ha establecido una inspección sanitaria.

Se anuncia que en Zumárraga, Elgoibar, Vergara y San Sebastián se emplearán estufas de desinfección para las ropas en dichos pueblos.

Madrid, 20 (á las 9,25 n.)

En Mogador es excelente el estado de la salud pública.

Los enfermos que habia del cólera se han restablecido.

Se ha autorizado el desembarco de los peregrinos.

Madrid, 20 (á las 9,37 n.)

Telegramas del Brasil dicen que en Rio-Janciro reina la mayor anarquía á causa de la guerra civil que está en su apogeo.

Madrid, 20 (á las 9,50 n.)

En Bilbao se han organizado cuadrillas de fumigadores; y se han prohibido el lavado, los baños y la pesca en el río Bermejo.

Es probable que la Reina Victoria de Inglaterra pase el invierno en San Sebastián.

Madrid, 20 (á las 11,25 n.)

S. M. la Reina ha enviado 16.000 pesetas para los pueblos inundados.

El Sr. Martínez Rivas se encuentra en Valdecañas socorriendo pericialmente á las víctimas de la inundación.

Aumenta la disidencia entre los republicanos.

## LA BOLSA

### COTIZACION OFICIAL

Madrid, 20

4 por 100 perpétuo interior.	69,10
Id. id. exterior.	76,95
Id. amortizable.	77,30
Billetes hipotecarios de Cuba	108,20
Id. id. nuevos.	97,00
Acciones del B. de España.	357,50
Tabacaleras.	167,50
Londres largo.	00,00
Id. corto.	30,50
Paris 8 días vista.	20,70

Madrid, 21 (á las 12,45 n.)

La *Gaceta* publica una Real orden declarando sucias las procedencias de Hamburgo.

Ha ocurrido una invasión en Belchite.

Hoy se celebra Consejo de Ministros.

Asegúrase que el Sr. Eguillor ha aceptado la Comisión regia.

Tomaseti.

## ANUNCIOS

### HOTEL INGLÉS

#### SUCESOR DE MANTEOLA

Plato para hoy día 20.

Riñones al jerez.  
Solomillo á la perigord.  
Pepitoria de pollo.  
Jamón en dulce.

## CURSO PREPARATORIO DE DERECHO

### FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS

#### SECCIÓN DE LETRAS DE 2.ª ENSEÑANZA.

Lecciones y repaso por Ignacio Olavide, Doctor graduado en Filosofía y Letras—Hotel Francés.—Oviedo.

m. j. s.

## ARRIENDO.

D. Galo Valdés, arrendatario del Impuesto de cédulas personales en este concejo, cede en subarriendo las parroquias rurales, para lo cual admite proposiciones en la Oficina, sita en la calle del Peso 13, bajo.

# SECCION DE ANUNCIOS

Los EXPRESOS salen de León los Lunes, Jueves y Sábados. ITINERARIO DE TRENES Y CORREOS DE ASTURIAS. Los EXPRESOS salen de Gijón los Martes, Jueves y Domingos.

León á Gijón.					Gijón á León.					Oviedo á Infiesto.				Infiesto á Oviedo.				Oviedo á Avilés.				Avilés á Oviedo.					Oviedo á Trubia.				Gijón á Laviana							
Estac.	Expr.	Corr.	Mixt.	Mixt.	Estac.	Expr.	Corr.	Mixt.	Mixt.	Estaciones.	Mixt.	Corr.	Mixt.	Estaciones.	Mixt.	Corr.	Mixt.	Estac.	Corr.	Mixt.	Mixt.	Estacions	Corr.	Mixt.	Mixt.	Mixt.	Estaciones	Mixt.	Corr.	Mixt.	Estaciones.	Mixt.	Mixt.					
M.	M.	M.	M.	M.	T.	M.	T.	M.	M.	M.	T.	T.	T.	M.	M.	T.	T.	T.	M.	T.	T.	M.	T.	T.	T.	T.	M.	T.	N.	N.	M.	T.	M.	T.	M.	T.	M.	T.
León: S.	4,59	9,52			Gijón: s.	2,40	10,10	6,30	7,25	OVIEDO: S.	8,54	4,30	7,00	INFIESTO: S.	6,11	8,38	4,36	Oviedo.	3,48	10,03	6,41	Avilés: S.	9,35	1,52	3,00	6,20	Oviedo: S.	9,44	4,10	8,35	Gijón: S.	7,50	5,55					
Fierros.	7,55	1,38	6,50		Veriña.	2,49	10,28	6,44	7,46	Colloto . . .	9,07	4,43	7,23	Pintueles . . .	6,16	8,44	4,42	Lugo.	4,08	10,33	7,27	Villalegr.	9,49	2,12	3,14	6,33	Trubia: Ll.	10,18	4,45	9,10	Noreña. . . .	9,28	7,97					
Camps.	8,08	1,53	7,05		Serin.	3,04	10,37	7,02	8,10	Mores . . . .	9,17	4,53	7,33	Villbna.	4,30	10,58	7,50	Cancienes	10,09	2,18	3,34	6,52	Laviana. . . .	11,00	9,17													
Lena.	8,23	2,09	7,23		Lugo.	3,32	11,14	7,52	9,05	Noreña . . . .	9,32	5,02	7,47	Fuen Santa.	6,39	9,05	5,05	Villabona	10,21	2,25		6,00																
Mieres.	8,54	2,49	8,08		Lugons.	3,57	11,40	8,31	9,20	Siero . . . . .	9,48	5,15	8,06	Nava. . . . .	6,53	9,13	5,14	Lugo . . . . .	10,35	2,33		6,10																
Ollong.	9,09	3,05	8,29		Oviedo.	3,57	11,40	8,31	9,20	Lieres. . . . .	10,07	5,33	8,29	Nava. . . . .	7,41	9,52	5,55	Lugons.	10,57	3,19		7,20																
Segdas.	9,24	3,18	8,50		Serdas.	3,57	11,40	8,31	9,20	Nava. . . . .	10,26	5,50	8,53	Siero . . . . .	8,05	10,02	6,10	Oviedo: ll	11,25	3,42		8,00																
Oviedo.	9,52	3,48	10,03	6,41	Ollong.	3,57	11,40	8,31	9,20	Fuen Santa.	10,34	5,57	9,01	Noreña. . . . .	8,14	10,10	6,18																					
Lugnes.	10,04	4,00	10,19	7,01	Mieres.	4,40	12,24	9,20	N.	Ceceda. . . . .	10,42	6,05	9,09	Mores. . . . .	8,24	10,21	6,28																					
Lugo.	10,13	4,11	10,35	7,20	Lena.	5,15	1,07	10,10	10,20	Pintueles . . .	10,56	6,18	9,23	Colloto . . . .	8,24	10,21	6,28																					
Serin.	10,40	4,37	11,15	8,05	Camps.	5,28	1,23	10,30	10,30	INFIESTO: ll.	11,00	6,22	9,27	OVIEDO: Ll.	8,39	10,33	6,41																					
Veriña.	10,53	4,48	11,30	8,27	Fierros.	5,46	1,45	11,25	11,25																													
Gijón: ll	11,00	4,55	11,40	8,40	León: ll	8,48	5,40																															

En la Estación telegráfica de esta capital, hay teléfono público para Pola de Lena, Sama de Langreo, Pola de Laviana, Gijón, Candás, Avilés y Luanco.

Dispuestos con arreglo al meridiano de Madrid los relojes del Ferro-carril del Norte, marcan respecto á los de Oviedo un adelanto de 8 minutos y 36 segundos.

## COGNAC "ALBERÚ" CERVEZA "TRAPENSE" CHAMPAGNE "ALBERÚ"

De venta en los principales establecimientos de ultramarinos y cafés.  
DEPÓSITO EN GIJÓN.--MUELLE DE FOMENTO

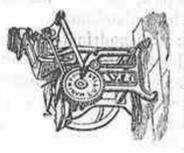
## IMPRENTA "LA PUBLICIDAD"

URIA, NÚMERO 32.--TELÉFONO 84.

En este establecimiento, montado conforme á los últimos adelantos en el arte tipográfico, se hacen toda clase de impresos con esmero y economía. Se imprimen libros, periódicos, prospectos, facturas, talonarios, estados para las oficinas del Estado, esquelas mortuorias, participaciones de enlace, etc., etc.

### LA VICTORIA

Impermeables franceses é ingleses  
CON CAPUCHA Y ESCLAVINA LARGA  
DESDE 60 PESETAS  
GRAN SASTRERÍA Y CAMISERÍA  
ORNAMENTOS PARA IGLESIA  
URIA, 10 (Frente al paseo de los Alamos) 99  
Oviedo, LA VICTORIA, Oviedo



AL MINUTO  
Tarjetas de visita.  
Tarjetas de luto.  
Esquelas mortuorias.  
Papel y sobres timbrados.  
(Precios económicos.)  
IMPRENTA "LA PUBLICIDAD,"  
Uria, 32.--Teléfono, 84  
OVIEDO

### BAÑOS SULFUREOS DE BORINES

Este magnífico Establecimiento en el que se acaban de hacer reformas y obras de gran importancia, está abierto al público desde el 15 de Junio al 15 de Setiembre. Sus aguas curan radicalmente, por razón de su mineralización sulfúrica y alcalina, las enfermedades herpéticas y escrutulosas, ya se presenten en la piel, ya en la garganta, ojos, nariz ú otras partes; curan tambien las del estómago ó higado, las del pulmón y de la orina.  
El Establecimiento está montado con los aparatos más modernos y mejores para la aplicación de las aguas. A su frente, como Médico-Director por oposición, se halla el Doctor Don Wenceslao Vigil, especialista en las enfermedades de las vías digestivas.  
Hay salón con excelente piano de cola, salas de billar y tresillo, juegos de dominó, damas, ajedrez, aduanas, rana, etc. Nueva y espaciosa capilla; teléfono en combinación con la red general telegráfica, periódicos, correo diario y coches que esperan en la estación de Infiesto la llegada de los trenes, igualmente que para paseo. Fondos esmeradamente servida á precios económicos.

### PLATERIA DE FRANCISCO HÉVIA

Gran surtido en alhajas y novedades en oro y plata. Se admiten encargos y cambios y se compra oro y plata.  
Calle de San Antonio, número 8.--Oviedo. 149

### SANTOS DIAZ EBANISTA

Calle de Quintana, 19.--OVIEDO  
Muebles de lujo y mesas de billar. 90

### Relojería y Joyería Suiza DE RAMON VALDÉS

En este acreditado establecimiento se encuentran relojes de todas clases, de las mejores fábricas; de pared, de bolsillo, despertadores, diges, leontinas, collares, imperdibles con las últimas novedades, sortijas, pendientes, alfileres, etcétera, etc. Composturas á precios económicos.  
Gran joyería, y cuanto puede descarse en este ramo.  
Plazuela de Riego, 2--Oviedo. 182

### AVISO IMPORTANTE

Ha regresado á esta capital de su Gabinete de Gijón la

### PROFESORA DENTISTA

DE S. M. VIUDA DE PASTOR

donde continuará prestando sus esmerados servicios con las mismas garantías que sus favorecedores saben.

Puerta Nueva Alta, núm. 2, Oviedo y Calle del Carmen 24 y Hotel Suisse, en Gijón 15-5

PARA PURIFICAR LA SANGRE esencia concentrada de ZARZAPARRILLA PREPARADA POR CEÑAL Frasco: 2 pesetas

+

ANUNCIOS DE ESQUELAS MORTUORIAS

Se reciben los originales en la Redacción de este periódico, San Francisco, 21, hasta las cuatro de la tarde, para publicar en la primera plana y hasta las siete de la noche, para la tercera plana, en la Imprenta del mismo, Uria, 32, bajo.

### COMPAÑÍA FRANCESA DEL FÉNIX

Seguros á prima fija sobre la vida y contra incendios establecida en Paris desde el 1.º de Setiembre de 1819.  
Garantía: 59.034,244 ptas. de capital

LA COMPAÑÍA FRANCESA DEL FÉNIX asegura contra el incendio todos los edificios y otros inmuebles susceptibles de ser destruidos por el fuego: las fábricas, máquinas, muebles y mercancías.  
Garantiza también, mediante una prima y condiciones especiales, los estragos ó daños causados por el rayo, por la explosión del gas para el alumbrado, y la de los aparatos y máquinas de vapor.  
Las propiedades públicas, pertenecientes al Estado, á las provincias, ayuntamientos, hospicios, establecimientos de instrucción y beneficencia y los dedicados al culto y á las comunidades religiosas, disfrutarán una rebaja del 20 por 100 sobre las tarifas respectivas.  
Agente general en la provincia, D. Ceferino Llano, Canóniga, 14.--OVIEDO. 15-15